

El Instituto Español de Analistas plantea simplificar la regulación bancaria en Europa para impulsar la competitividad, el crédito y la innovación

- Un nuevo informe de la Fundación de la asociación elaborado junto a la AEB, KPMG, Santander, BBVA y CaixaBank reclama menos solapamientos normativos y un marco más eficiente que preserve la estabilidad financiera sin frenar el crecimiento.

Madrid, 9 de marzo de 2026. El Instituto Español de Analistas considera que Europa debe avanzar hacia una simplificación de la regulación bancaria para evitar que el exceso de complejidad normativa siga lastrando la competitividad, el crecimiento y la capacidad de financiación de la economía. Así se desprende del documento de trabajo *Cómo mejorar la competitividad, el crecimiento y la innovación en Europa mediante una racionalización de la regulación bancaria*, presentado este lunes en Madrid por la Fundación del Instituto Español de Analistas junto a KPMG, Banco Santander, BBVA y CaixaBank.

El informe sostiene que, tras más de una década de endurecimiento regulatorio para reforzar la solvencia del sistema financiero, el marco normativo ha contribuido a afianzar la estabilidad, pero también ha derivado en una acumulación de exigencias que amenaza con convertirse en un freno estructural para el sector. En concreto, recuerda que desde 2008 el cuerpo regulatorio financiero supera ya las 95.000 páginas y que, desde 2019, el número de organismos regulatorios a escala europea ha aumentado un 78%, lo que ha elevado la fragmentación, los solapamientos y los costes de cumplimiento para las entidades.

La jornada comenzó con la apertura de Francisco Pérez Bermejo, socio del Sector Financiero de KPMG en España, que dio paso a José Ignacio Arenzana, secretario general del Instituto Español de Analistas, que en su discurso de bienvenida subrayó que "Europa necesita preservar la estabilidad financiera, pero también asegurarse de que su marco regulatorio no limita innecesariamente la capacidad del sector bancario para financiar la inversión, la innovación y el crecimiento. Simplificar no es rebajar exigencias, sino hacer la regulación más eficiente y útil para la economía real".

Por su parte, Francisco Uría, director de Estudios y Análisis del Instituto Español de Analistas, destacó que "el momento exige pasar del diagnóstico a la acción. La racionalización de la regulación bancaria debe traducirse en reformas concretas que reduzcan duplicidades y refuercen la competitividad europea sin comprometer la solvencia del sistema".

En esa línea, el documento subraya que la simplificación no debe interpretarse como una desregulación, sino como una racionalización del marco vigente para hacerlo más eficaz, proporcionado y coherente con las prioridades económicas de la Unión Europea. Entre las medidas que plantea figuran la incorporación de un mandato secundario de competitividad o contribución al crecimiento para las autoridades europeas, el refuerzo de las evaluaciones de impacto, la introducción de un *Level 0 Test* antes de poner en marcha nuevas iniciativas regulatorias y la revisión de duplicidades en los requerimientos de capital y en la actividad supervisora.

El informe vincula estas propuestas con el coste económico que, a su juicio, está generando la creciente complejidad regulatoria. Según recoge el estudio, las estimaciones del sector apuntan a que la discrecionalidad supervisora estaría reteniendo entre 2,7 y 4,1 billones de euros de capacidad de financiación en Europa. Además, señala que los costes del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) han pasado de 277 millones de euros en 2015 a 680 millones en 2024. Con este diagnóstico, el Instituto defiende que Bruselas debe acompañar el discurso sobre competitividad con reformas legislativas concretas, orientadas a reducir cargas innecesarias, eliminar solapamientos y aportar mayor certidumbre al sector financiero.

La banca española, ante el reto de una regulación más simple y competitiva

Ese debate se trasladó también a la mesa redonda posterior, moderada por Mariano Lasarte, Partner KPMG Banking Regulatory and Governance y PhD on Economy en KPMG, que puso el foco en la necesidad de avanzar hacia un marco regulatorio más simple, coherente y predecible que permita al sector bancario europeo mantener su solvencia y, al mismo tiempo, reforzar su capacidad para financiar el crecimiento, la innovación y la transformación económica en Europa.

En este sentido, Juan del Alcázar, Head of Public Policy and Advocacy de Banco Santander, destacó que "debemos avanzar hacia un modelo regulatorio mucho más basado en principios, que permita un mayor margen de discrecionalidad para los supervisores y también de interpretación para las propias entidades. Para que este enfoque perdure en el tiempo, es necesario introducir un objetivo secundario de competitividad y crecimiento, de manera que se mantenga a largo plazo y establezca un mayor contrapeso al objetivo prioritario, que debe seguir siendo el de la estabilidad financiera".

Por su parte, Santiago Fernández de Lis, responsable de Regulación en BBVA, incidió en que "debería abrirse una reflexión en la UE sobre la conveniencia de incorporar competitividad, eficiencia o contribución al crecimiento como objetivos secundarios de las autoridades regulatorias y supervisoras, en línea con los recientes cambios en el Reino Unido".

A continuación, Christian Castro, Head of Public Affairs de CaixaBank, remarcó que la regulación y la supervisión son "dos caras de la misma moneda" ambas con impacto en la competitividad del sector bancario. "Creemos debe abordarse la simplificación y racionalización tanto de la regulación como la supervisión bancaria, con un alcance amplio y pragmático. Además, dado el complejo entramado actual de autoridades y organismos con competencias reguladoras y/o supervisoras en la UE, es necesario actualizar las normas que rigen su funcionamiento, y reforzar los mecanismos de rendición de cuentas y de revisión de decisiones supervisoras. Finalmente, de cara a evitar dinámicas similares en el futuro, se debería racionalizar la producción regulatoria en el nivel 0 del proceso legislativo antes de que la Comisión Europea lance sus propuestas y adaptarse a las características de la nueva generación de retos regulatorios".

En la misma línea, Pedro Guerrero, director de Asuntos Europeos y Estrategia de la AEB, destacó que es fundamental "acelerar el proceso legislativo" para que las decisiones empiecen a adoptarse lo antes posible, sin añadir demoras innecesarias, especialmente en un contexto en el que Reino Unido y Estados Unidos ya están avanzando con sus medidas en el sector financiero. "La banca europea está en buena situación para financiar las necesidades inversión europeas, pero simplificar y hacer más eficiente la regulación y supervisión bancarias permitirán que la banca esté aún en mejor posición para seguir financiando la economía y, para ello resulta clave simplificar y armonizar el marco regulatorio y supervisor, y completar la

Unión Bancaria, preservando al mismo tiempo unas condiciones de competencia equilibradas a nivel internacional", explicó.

Puede consultar el informe completo [aquí](#).

Sobre el Instituto Español de Analistas

El Instituto Español de Analistas es una asociación profesional sin ánimo de lucro que agrupa a 1.400 profesionales del análisis. Su objetivo es dar respuesta a las necesidades y tendencias que marcan el día a día tanto del mercado como de la profesión. Cuenta con nueve delegaciones ubicadas en Madrid, Cataluña, Andalucía, País Vasco, Galicia, Comunidad Valenciana, Aragón, Navarra y La Rioja, Canarias y Baleares.

El Instituto Español de Analistas está formado por tres entidades que trabajan para cumplir con el objetivo marcado: la Fundación de Estudios Financieros, que es el centro de análisis del Instituto; la Escuela FEF, que es una escuela de formación dirigida a profesionales y estudiantes del sector; y Lighthouse, el servicio de análisis fundamental que cubre los "valores huérfanos" de la Bolsa española. www.institutodeanalistas.com

Para más información contactar con Roman:

Natalia Estepa: 646639918 n.estepa@romanrm.com

Belén Hernández: 638434937 b.hernandez@romanrm.com

Montse Gironès: 679004471 m.girones@romamrm.com